

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente número 6349/97, de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad, iniciado para la adquisición de una encuadernadora para la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General, de fecha 24 de noviembre de 1997, a la firma OFK, por un importe de 5.521.365 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—71.377-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente número 6329/97, de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad, iniciado para la adquisición de 150 Hub's de 24 bocas para entidades gestoras de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General, de fecha 14 de octubre de 1997, a la firma «Olivetti España, Sociedad Anónima», por un importe de 18.922.500 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—71.381-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente número 6337/97, de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad, iniciado para la adquisición de 560 servidores de impresión con destino a entidades gestoras de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General, de fecha 14 de octubre de 1997, a la firma «NCR España, Sociedad Anónima», por un importe de 28.929.600 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—71.382-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente número 6335/97, de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad, iniciado para la adquisición de 10 servidores de ficheros con destino a las entidades gestoras de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General, de fecha 14

de octubre de 1997, a la firma «Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por un importe de 74.990.150 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—71.384-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente número 6340/97, de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad, iniciado para la adquisición de 500 impresoras láser con destino a entidades gestoras de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General, de fecha 14 de octubre de 1997, a la firma «Rank Xerox España, Sociedad Anónima», por un importe de 94.830.000 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—71.383-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente número 6350/97, de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad, iniciado para la adquisición de mamparas para la sede central de la Tesorería General de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General, de fecha 24 de noviembre de 1997, a la firma Tadesa por un importe de 9.049.333 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—71.385-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente número 6343/97, de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad, iniciado para la adquisición de 1.500 pc's con destino a entidades gestoras de la Seguridad Social.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General, de fecha 14 de noviembre de 1997, a la firma «Informática El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 315.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—71.379-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente número 6345/97, de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad, iniciado para la adquisición de mobiliario con destino a la Dirección Provincial de Murcia.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General, de fecha 18

de noviembre de 1997, a las firmas «AF Sistemas, Sociedad Anónima», por importe de 18.940.119 pesetas, y Jevit, por importe de 9.060.760 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—71.380-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del expediente número 6348/97, de contratación administrativa por procedimiento negociado sin publicidad, iniciado para la adquisición de estanterías para la Dirección Provincial de Salamanca.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que ha sido adjudicada por Resolución de esta Dirección General, de fecha 24 de noviembre de 1997, a la firma Mecahux, por un importe de 15.361.785 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Director general, P. D., la Secretaria general, Reyes Zatarain del Valle.—71.378-E.

Resolución de la Subdirección General de Administración Financiera por la que se anuncia el concurso público abierto, de tramitación anticipada, para la edición de ocho números de la «Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales», durante el año 1998, con destino a la Subdirección General de Publicaciones del Departamento.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración Financiera.
- c) Número de expediente: 128/2.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Edición de ocho números de la «Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales», durante el año 1998, con destino a la Subdirección General de Publicaciones del Departamento.
- b) Número de unidades a entregar: Las especificadas en el pliego de prescripciones técnicas, así como el lugar y plazo de entrega.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.
- 4. Importe máximo de la licitación: 6.000.000 de pesetas.
- 5. Garantías: Para optar a la contratación, los oferentes deberán depositar, en concepto de fianza provisional, el 2 por 100 del importe del presupuesto de licitación.
- 6. Obtención de documentación:
 - a) Entidad: Subdirección General de Publicaciones, planta baja.
 - b) Domicilio: Calle Agustín de Bethencourt, 11, 28003 Madrid.
 - c) Teléfono: 554 34 00, extensión 30.07.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de enero de 1998.

7. Requisitos específicos del contratista: Las solvencias, económica y financiera, podrán acreditarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas. La solvencia técnica podrá acreditarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 18 de la citada Ley 13/1995.